

Dividendo Opcional

BARRICK GOLD CORP. (CA0679011084)

DATOS GENERALES

Importe bruto del dividendo:	0,10000000 USD.
Importe neto del dividendo:	0,08500000 USD.
Retención en origen:	15,00 %.
Fecha de pago:	Previsiblemente el 16 de septiembre de 2024.
Fecha de devengo:	30 de agosto de 2024.
Precio de reinversión:	Aún no comunicado.
Cotización del título al 15/08/2024:	19,0500000 USD
Fecha límite de contestación:	28 de agosto de 2024 antes de las 12:00 horas.

Restricciones y Aclaraciones

Solamente podrán acudir a la reinversión, aquellos tenedores que mantengan sus títulos depositados en la plaza de Toronto.

Les recordamos que la fecha de devengo es el 30 de agosto de 2024.

Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes dos opciones:

- OPCIÓN 1: Recibir el dividendo en efectivo (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Recibir el dividendo en forma de acciones.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las 12:00 horas del 28 de agosto de 2024, procederemos al abono del dividendo en efectivo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Tengan presente que las retenciones que se establecen en este comunicado hacen referencia a clientes sujetos al tratado de doble imposición entre Canadá (origen) y España (destino) - 15 % de retención - y sujetos a retención en España (destino) -19 % de retención -. Las retenciones en Canadá (origen) y España (destino) podrán variar en base a las características de cada cliente.

Remarcarles que independientemente de la opción que elijan, en la fecha de pago del dividendo opcional (16 de septiembre de 2024) todos los clientes, incluidos aquellos que pidieron reinvertir, recibirán el abono del dividendo con las retenciones pertinentes en origen (15,00 %) y en destino (19,00 %) aplicadas.

Posteriormente aquellos clientes que hubieran pedido reinvertir recibirán las nuevas acciones BARRICK GOLD CORP / CA0679011084 contra pago del efectivo, esto es, tendrán que desembolsar el efectivo que resulte de multiplicar las nuevas acciones BARRICK GOLD CORP / CA0679011084 recibidas por el precio de reinversión establecido por la compañía. La recepción de las nuevas acciones BARRICK GOLD CORP / CA0679011084 y el cargo correspondiente serán realizados mediante operaciones de bolsa.

Finalmente remarcarles que aquellos clientes que opten por reinvertir, verán sus títulos bloqueados desde la fecha límite de contestación hasta la fecha de registro (30 de agosto de 2024).